

Promoción “Pack Protección 1 año gratis”

Seguro de Accidentes Individual

Bases de la promoción

- “Pack Protección 1 año gratis” es una campaña promocional de ámbito estatal y carácter gratuito, que tiene por objeto dar a conocer y probar a los miembros de un colectivo durante 1 año, algunos de los productos y servicios aseguradores del Grupo ACM España (consultables en www.grupo-acm.es), sin coste alguno, sin necesidad de facilitar ninguna cuenta bancaria, y sin compromiso de renovación anual por ninguna de las Partes.
- El “Pack Protección 1 año gratis” se presenta a través de un seguro de accidentes individual, con una prima gratuita, suscrito con la entidad Agrupación AMCI de Seguros y Reaseguros, S.A. (con domicilio social sito en Ctra. de Rubí, 72-74 Edificio Horizon, 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona), provista de N.I.F. A-65782807 y código C0790 en el Registro de la Dirección General de Seguros y Reaseguros y Fondos de Pensiones) que, en su condición de asegurador, asume la cobertura de las prestaciones previstas en este contrato con las condiciones y coberturas que seguidamente se detallan:
 - o Garantía básica:
 - Muerte por accidente en la suma asegurada de 6.000 Euros
 - Asistencia en viaje
 - o Servicios telefónicos incluidos:
 - Servicio de orientación médica (SOM)
 - Servicio de orientación social
 - Asesoramiento legal
 - o Queda excluida la posibilidad de ampliar el capital asegurado así como de modificar las garantías contratadas.
 - o La póliza de seguros promocionada tendrá un periodo de cobertura de doce (12) meses, a contar desde la fecha de toma de efecto de la misma. Al vencimiento de dicho plazo, el contrato de seguro quedará extinguido de forma automática, sin necesidad de que la entidad aseguradora realice notificación alguna.

Las Condiciones Generales Seguro de Accidentes Personales (Mod. API008), son aplicables únicamente respecto a la regulación de la garantía suscrita de muerte por accidente.

La garantía de asistencia en viaje se regula en las Condiciones Particulares del apéndice del seguro de Asistencia en viaje.

- Podrá beneficiarse del “Pack Protección 1 año gratis” cualquier persona física miembro de un colectivo determinado , con edad comprendida entre los 18 y 64 años y con residencia legal en España que, durante la vigencia de la campaña, haya cumplimentado correctamente y aceptado todos los campos del formulario electrónico facilitado al efecto para la suscripción de la póliza de seguro promocionada.
- La suscripción de la póliza de seguro promocionada quedará formalizará mediante la introducción de una clave aleatoria única que el tomador del seguro recibirá vía SMS al número de teléfono móvil facilitado al efecto en el formulario de suscripción de la póliza, que previamente se haya cumplimentado.
- La presente campaña promocional es válida para aquellas contrataciones realizadas hasta 31/12/2019.
- El tomador de la póliza de accidentes promocionada, una vez finalizado el proceso de contratación, recibirá a la dirección de por correo electrónico facilitada en el formulario de suscripción del seguro, la documentación precontractual y contractual correspondiente, que acepta recibir en un soporte duradero.
- El “Pack Protección 1 año gratis” tendrá una duración anual, y no será renovado a su vencimiento. Aquellos clientes que deseen mantener este seguro, podrán contratar una nueva póliza de características similares, asumiendo el correspondiente pago de la prima.
- Sólo se permitirá una única contratación de “Pack Protección 1 año gratis” por asegurado.
- Las presentes bases promocionales estatarán a disposición de cualquier persona interesada, pudiendo solicitarlas en cualquier momento a la entidad aseguradora durante la vigencia de la campaña.
- La participación en la presente promoción, implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna por parte de los participantes. Su no aceptación implicará no poder participar en la misma. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases, serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso, plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta promoción, a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado.
- Sin perjuicio de los derechos adquiridos por parte de los aseguraods que ya hubiesen contratado una póliza beneficiándose de la presente promoción, los cuales no se verán alterados y se cumplirán en su totalidad, Agrupación AMCI de Seguros y Reaseguros, S.A., se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la misma, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, por razones técnicas, organizativas y/o de productividad, objetivables, comprometiéndose a comunicar con 24h de antelación las nuevas bases, condiciones, suspensión temporal o su anulación definitiva. Por las razones expuestas, no se derivará ningún tipo de responsabilidad para Agrupación AMCI de Seguros y Reaseguros, S.A., ni para las entidades del Grupo ACM España.

- De acuerdo con lo previsto en la normativa en materia de protección de datos y de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico vigentes, se informa a los suscriptores del “Pack Protección 1 año gratis” “que los datos personales facilitados en el formulario de suscripción de la póliza de seguro serán objeto de tratamiento conforme a la siguiente Política de Protección de Datos:

- Responsable del tratamiento: Agrupació Amci de Seguros y Reaseguros, S.A. con domicilio social Ctra. de Rubí, 72-74 Edificio Horizon, 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona).
- Finalidades del tratamiento: (i) suscripción y ejecución del contrato de seguro; la posible consulta a los sistemas de información crediticia para conocer su capacidad financiera y poder ofrecer productos y/o servicios adecuados a usted; la elaboración de perfiles con fines actuariales, análisis de mercado, probabilidad del fraude y perfiles comerciales sin decisiones automatizadas; (ii) el envío de boletines electrónicos y de publicidad propia; (iii) realización de acciones de fidelización; (iv) y, en caso de haberlo consentido, envío de boletines electrónicos y de publicidad del grupo de empresas Crédit Mutuel Alliance Fédérale (consultables en www.grupo-acm.es) y de terceras empresas de los sectores asegurador, financiero, gran consumo, ocio, telecomunicaciones, tecnología y automoción, con las que la entidad aseguradora concluya acuerdos de colaboración en beneficio de sus asegurados a través de cualquier medio, incluidos los telemáticos (correo electrónico, SMS, fax, redes sociales, llamadas telefónicas, aplicaciones móviles, o análogos).

Dada la gratuidad de la presente acción promocional, para poder participar en la misma, es necesario que los participantes hayan leído y aceptado previa e íntegramente las presentes Bases legales y la Política de Protección de Datos Personales del Grupo ACM España, así como haber consentido expresamente el tratamiento de sus datos personales con las finalidades comerciales informadas por parte del grupo de empresas Crédit Mutuel Alliance Fédérale (consultables en www.grupo-acm.es).

En caso que el suscriptor de la póliza no consienta el tratamiento de sus datos personales con las finalidades comerciales informadas, podrá contratar la póliza de seguro objeto de la campaña en las condiciones estándar sin beneficiarse del descuento ofertado.

- Legitimación: interés legítimo; el consentimiento expreso, el contrato de seguro, el cumplimiento de obligaciones legales.
- Conservación: durante toda la vigencia de la póliza de seguro y, al vencimiento de la misma, durante los plazos de prescripción de las obligaciones legales exigibles a la entidad aseguradora conforme a la normativa vigente en cada momento.
- Destinatarios: entidades coaseguradoras y reaseguradoras; prestadores de servicio que actúan como encargados del tratamiento de datos; empresas del

Grupo Crédit Mutuel Alliance Fédérale; entidades aseguradoras u organismos públicos o privados relacionados con el sector asegurador; organismos públicos y autoridades competentes en general.

- o Derechos: puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado y ejercer, cuando corresponda, los derechos para acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: puede consultar información adicional sobre protección de datos en la **Política de Protección de datos Personales** del grupo ACM España.